



OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

① Número de publicación: 2 357 151

(51) Int. Cl.:

B65D 75/58 (2006.01) **B65D 75/00** (2006.01) B65D 33/16 (2006.01)

	12	TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA
--	----	-------------------------------

Т3

- 96 Número de solicitud europea: 07425446 .7
- 96 Fecha de presentación : 20.07.2007
- Número de publicación de la solicitud: 2017193 97 Fecha de publicación de la solicitud: 21.01.2009
- 🗿 Título: Envase vertical, fácil de abrir y cerrar de material flexible, particularmente para productos líquidos, viscosos, pastosos, granulares o en polvo.
 - (73) Titular/es: GOGLIO S.p.A. Via Andrea Solari, 10 20144 Milano, IT
- 45 Fecha de publicación de la mención BOPI: 19.04.2011
- (2) Inventor/es: Goglio, Franco y Bottini, Giorgio
- 45) Fecha de la publicación del folleto de la patente: 19.04.2011
- (74) Agente: Puigdollers Ocaña, Ricardo

ES 2 357 151 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Envase vertical, fácil de abrir y cerrar de material flexible, particularmente para productos líquidos, viscosos, pastosos, granulares o en polvo

La presente invención se refiere a un envase realizado con un material flexible para contener productos líquidos, viscosos, pastosos, granulares o en polvo.

5

10

15

20

25

40

Los envases del tipo anterior, realizados con un material flexible de una única capa o de múltiples capas (por ejemplo, de polietileno), siendo una o ambas superficies exteriores termosellable, se conocen en la técnica y se obtienen mediante plegado y sellado sucesivos, normalmente de una película doble.

Estos envases, también conocidos como envases verticales porque son autoportantes cuando están llenos con el producto, normalmente tienen una base de soporte reforzada y las dos aletas de extremo superiores termoselladas entre sí.

Por motivos prácticos y de economía de mercado, cada vez se buscan más envases verticales para líquidos, por ejemplo, en el sector de la higiene, para contener jabones líquidos, champús, gel de baño y productos similares.

Sin embargo, dichos envases verticales presentan algunos inconvenientes desde el punto de vista de su apertura. De hecho, las aletas superiores termoselladas del envase son difíciles de separar y el usuario generalmente tiene que cortarlas con tijeras para lograr la apertura del envase.

El documento US 3.036.756 da a conocer un recipiente realizado con una lámina tubular que tiene un cierre superior que comprende una pestaña de sellado superior y pestañas de sellado laterales que se extienden en una parte de las paredes laterales del recipiente. Agarrando y tirando de las pestañas de sellado laterales, se obtiene una abertura en la pestaña de sellado superior.

El documento US 3.738.966 da a conocer las características del preámbulo de la reivindicación 1, concretamente un envase flexible, particularmente para tabaco, que comprende una bolsa rectangular plana y un elemento de cierre en forma de una tapa aplicada sobre la parte superior de la bolsa, de modo que sus partes marginales estrechas se solapan con los bordes superiores laterales de la bolsa. La bolsa puede abrirse tirando de la parte superior de la tapa para abrir las juntas herméticas previstas en dichos bordes de solapamiento laterales.

El objeto de la invención es superar los inconvenientes anteriores proporcionando un envase vertical que tenga un sistema de apertura fácil y que no requiera el uso de tijeras ni de otras herramientas para retirar o para separar las aletas superiores del envase, y que permita volver a cerrarlo fácilmente gracias a la reacción elástica del material.

Otro objeto de la invención es proporcionar un envase que sea práctico para el usuario y que permita lograr una apertura adecuada según el contenido del envase.

Otro objeto de la invención es proporcionar un envase que sea versátil, adaptado para contener diferentes tipos de productos y al mismo tiempo sencillo y económico de fabricar.

Estos objetos se logran mediante el envase según la invención, que tiene las características de la reivindicación independiente l adjunta.

35 Las realizaciones ventajosas de la invención se describen en las reivindicaciones dependientes.

Según la invención, el envase de material flexible para contener productos líquidos, viscosos, pastosos, granulares o en polvo tiene una base de soporte desde la que se elevan dos paredes laterales opuestas unidas al perímetro de la base y unidas entre sí a lo largo de los bordes laterales, que pueden conformarse adecuadamente con el fin de personalizar el envase o de facilitar su agarre. Cada pared lateral comprende una aleta superior unida a la misma mediante una línea de plegado. El envase comprende además:

- una pared superior unida periféricamente a dichas aletas superiores de las paredes laterales, y
- un cierre desgarrable en al menos una parte del perímetro de la pared superior, unido a dichas aletas superiores de las paredes laterales.

El cierre desgarrable está destinado a abrirse para crear una abertura para descargar el producto.

45 En la pared superior están previstos medios de agarre adaptados para que el usuario los agarre y levante para hacer que dicho cierre desgarrable se separe con el fin de crear dicha abertura para descargar el producto.

Las ventajas del envase según la invención son evidentes porque permiten una apertura sencilla, fácil y rápida por el usuario.

Las características adicionales de la invención se aclararán más mediante la siguiente descripción detallada, que hace referencia a realizaciones meramente a modo de ejemplo y por tanto no limitativas de la misma, ilustradas en los dibujos adjuntos en los que:

La figura 1 es una vista axonométrica de un envase según la invención, ilustrado completo, cerrado y en posición vertical;

la figura 2 es una vista axonométrica que ilustra la parte superior del envase de la figura 1 y, en una vista en despiece ordenado, una pared de cierre superior según una primera realización de la invención;

5 la figura 3 es una vista en planta desde arriba de la preforma de la que se obtiene la pared de cierre superior;

la figura 4 es una vista axonométrica de la parte superior del recipiente en el que se monta la pared superior de la figura 2;

la figura 5 es una vista axonométrica de la parte superior cerrada del recipiente según la primera realización de la invención:

10 la figura 6 es una vista en sección transversal tomada a lo largo del plano vertical de la sección VI-VI de la figura 5;

la figura 6A es una vista en sección como la de la figura 6, que ilustra una variante de la primera realización de la invención, en la que la pared superior está realizada en dos partes;

la figura 7 es una vista axonométrica de la parte superior del envase según una segunda realización de la invención, en una primera fase del montaje;

15 la figura 8 es una vista axonométrica de la parte superior del envase de la figura 7 en una segunda fase del montaje;

la figura 9 es una vista axonométrica de la parte superior cerrada del envase según la segunda realización de la invención;

la figura 10 es una vista en sección transversal tomada a lo largo del plano vertical de la sección X-X de la figura 9;

las figuras 11 y 12 son dos vistas en perspectiva de la parte superior del envase según la invención, que ilustra respectivamente dos fases sucesivas de la apertura del envase según la invención.

20

25

45

50

Con referencia a dichas figuras, y por ahora en particular a la figura 1, un envase según la invención se ha designado en su conjunto con el número de referencia 1. Se trata de un envase para productos líquidos, viscosos o pastosos, en polvo o granulares, también conocido como envase vertical, realizado con material flexible, con una o más capas termosellables en al menos una superficie. En particular, el envase según la invención puede usarse para contener productos de higiene personal tales como champú, jabón líquido, gel de baño, detergentes, y similares, así como productos alimenticios tales como bebidas, café, etc.

El envase 1 tiene una base 2 de soporte y dos paredes 3 laterales opuestas, sellada cada una a un semiperímetro 4 respectivo de la base 2, y soldadas entre sí en los bordes 5 laterales. Cada pared 3 lateral tiene una línea 31 de plegado horizontal, que define una aleta 30 superior.

Para permitir un ensanchamiento de la base 2 de soporte del envase, cada junta 4 hermética inferior está unida a los bordes 5 laterales por medio de pares respectivos de partes 6 inclinadas. El envase 1 así estructurado adopta una forma ahusada hacia arriba y puede cerrarse en la parte superior tras llenarse con el producto.

La figuras 2-6 muestran una primera realización de la invención en la que el envase 1 tiene una pared 7 superior destinada a estar dispuesta en las aletas 30 superiores de las paredes 3 laterales.

Tal como se muestra en la figura 3, la pared 7 superior se obtiene a partir de una preforma 70 rectangular que tiene una línea 71 de plegado media longitudinal dispuesta entre las dos líneas 74 de plegado laterales que definen dos semialetas 72 longitudinales centrales y dos paneles 75 laterales. Las dos semialetas 72 centrales se pliegan en forma de U, se superponen entre sí y se termosellan entre sí por medio de un termosellado 8 (figura 6) para definir una única aleta 72 central doble, que se levanta con respecto a los paneles 75 laterales. Tal como se muestra en la figura 4, la aleta 72 central doble se corta en su parte intermedia para formar, en sus extremos, dos lengüetas 73 de agarre con una superficie más grande, adaptadas para que el usuario las agarre.

Según una variante, la pared 7 superior, puede obtenerse, en lugar de a partir de una única preforma, de dos semipreformas rectangulares, comprendiendo cada una un panel 75 lateral y una semialeta 72 central. Las dos semipreformas se acoplan entre sí termosellando las semialetas 72 centrales a lo largo del termosellado 8 tal como se muestra en la figura 6A.

Tal como se muestra en la figura 4, la pared 7 superior, así formada, se termosella a lo largo de su perímetro (9, 10) a las partes de extremo de las aletas 30 superiores de las paredes 3 laterales. Al menos uno de los dos termosellados 10 a lo largo de los lados más cortos de la parte 7 superior debe ser un termosellado desgarrable, es decir, del tipo que el usuario puede abrir de manera manual fácilmente. Para este fin, la pared 7 superior está realizada con un material diferente del de las paredes 3 laterales, para obtener un termosellado desgarrable.

Por ejemplo, las paredes 3 laterales pueden estar realizadas con polietileno (PE), mientras que la pared 7 superior puede estar realizada con polietileno desgarrable. Claramente, si la parte 7 superior está realizada con el mismo material termosellable que las paredes 3 laterales, en lugar de producir un termosellado, puede aplicarse un

adhesivo desprendible o un barniz.

30

35

55

Una vez aplicada la pared 7 superior a las aletas 30 superiores de las paredes 3 laterales, las aletas 30 superiores se pliegan hacia arriba a lo largo de sus líneas 31 de plegado, cerrándose como un libro con la pared 7 superior y encerrando dentro de ellas el borde 73 levantado central de la pared superior.

- Debe observarse, tal como se muestra en particular en las figuras 2 y 3, que se han perforado orificios 11 en los dos paneles 75 laterales de la pared superior. Por tanto, cuando los paneles 75 laterales de la pared superior se colocan uno sobre el otro tal como se muestra en la figuras 5 y 6, los extremos superiores de la pared 7 superior se termosellan en los orificios 11 a una cierta distancia de los bordes laterales de las aletas 30 superiores, mientras que las partes de la pared 7 superior cerca de los bordes laterales de las aletas 30 superiores de las paredes laterales permanecen libres de termosellado de modo que pueden agarrarse fácilmente. El recipiente 1, tal como se muestra en la figura 1, está entonces listo para lanzarse al mercado.
 - El cierre particular adoptado evita la separación involuntaria de las juntas herméticas desgarrables, incluso en el caso de presiones ejercidas en el envase, quedando protegidas dichas juntas herméticas desgarrables entre las aletas 30 y revelando una posible manipulación.
- 15 Con referencia a las figuras 7-10 se describe una segunda realización del envase según la invención, en la que los elementos similares o correspondientes a los ya descritos se indican con los mismos números de referencia y no se describen en detalle.
 - En la segunda realización, en lugar de proporcionar una parte 7 superior realizada por separado de las dos paredes 3 laterales, se proporciona una pared 107 superior obtenida directamente de las paredes 3 laterales.
- Tal como se muestra en la figura 7, en la segunda realización las paredes 3 laterales del envase se realizan para continuar más allá de la aleta 30 superior. Es decir, la aleta 30 superior de cada pared lateral continúa en un panel 175 de cierre, partiendo de la línea 35 de plegado. El panel 175 tiene la misma área de superficie que el panel 75 de la pared 7 superior de la primera realización.
- Cada panel 175 de cierre termina con una aleta 172 de extremo unida al mismo por medio de una línea 174 de plegado. Las dos aletas 172 de extremo se juntan y se termosellan entre sí, por medio de un termosellado 8 (figura 10), para obtener una aleta 172 de extremo superior doble. Entonces se realiza un corte en la parte intermedia de la aleta 172 de extremo superior doble para crear dos lengüetas 173 de agarre en sus extremos laterales.
 - En este punto, tal como se muestra en la figura 8, se baja la aleta 172 de extremo superior doble, de modo que los paneles 175 y las aletas 30 se pliegan a lo largo de la línea 35 de plegado intermedia y se disponen sustancialmente en ángulos rectos con respecto a las paredes 3 laterales. Debe observarse que los paneles 175 y las pestañas 172 superiores termoselladas forman una pared 107 superior rectangular completamente similar a la pared 7 superior de la primera realización. Entonces pueden obtenerse bandas respectivas de termosellado 9 a lo largo de las líneas 35 de plegado, es decir, a lo largo de los lados más largos de la pared 107 superior, para tener una configuración similar a la de la realización anterior. Sin embargo, en este caso, las juntas 9 herméticas pueden omitirse puesto que las aletas 30 son extensiones de las paredes 3 laterales.
 - Por otra parte, en los bordes de los lados más cortos de la pared 107 superior, entre las aletas 30 y los paneles 175, se aplica un adhesivo desprendible o un barniz 110 para obtener un cierre desgarrable. De hecho, si toda la pared lateral está realizada con polietileno, no puede realizarse un termosellado directo de polietileno con polietileno en el lado más corto de la pared 107 superior, puesto que esto conduciría a un cierre no desgarrable permanente.
- Finalmente, tal como se muestra en las figuras 9 y 10, los bordes 30 y los paneles 175 se cierran como un libro, encerrando dentro de ellas la aleta 172 de extremo con las lengüetas 173 de agarre. En este caso también, se han perforado los orificios 11 que sirven para el termosellado, tal como se describe en la primera realización, en los paneles 175 laterales de la pared superior. Finalmente, se obtiene un envase 1 final, como el ilustrado en la figura 1 y completamente similar al envase según la primera realización de la invención.
- Para abrir el envase 1, el usuario agarra las dos aletas 30 superpuestas sobre los paneles (75, 175) y las separa entre sí, para romper los puntos de termosellado en los orificios 11, tal como se muestra en la figura 11. Entonces, tal como se muestra en la figura 12, el usuario agarra una lengüeta (73, 173) de agarre y la eleva, haciendo que se rompa el cierre (10, 110) desgarrable, para crear una abertura 200 adaptada para permitir la descarga del producto.
- Naturalmente, dependiendo del producto que tenga que contener el envase, puede ajustarse el tamaño de la abertura 200 mencionada anteriormente variando la longitud de los bordes 30, es decir, de los termosellados (10,110) desgarrables mencionados anteriormente.
 - Además, debe considerarse que el cierre (10, 110) desgarrable crea una abertura 200 que puede volver a cerrarse y volver a abrirse una y otra vez. El uso de materiales adecuados con elasticidad adecuada puede ser decisivo para obtener una buena capacidad de cierre repetido. De esta manera, si el contenido del envase 1 se consume parcialmente, la abertura 200 puede cerrarse de nuevo, protegiendo el producto restante dentro del envase.
 - A partir de lo que se ha descrito quedan claras las ventajas de la solución propuesta por la invención, aunque no

ES 2 357 151 T3

debe considerarse restringida a lo que se ha descrito e ilustrado anteriormente, sino únicamente al contenido de las siguientes reivindicaciones.

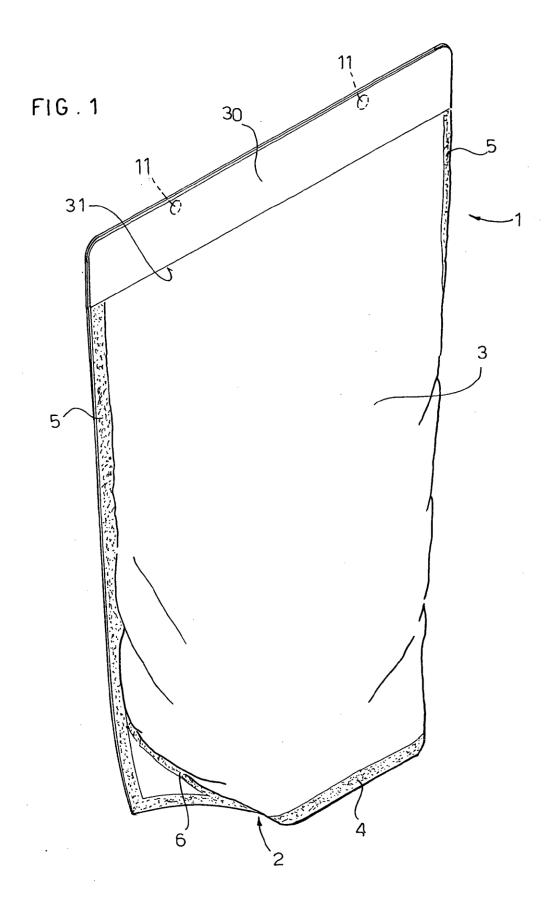
REIVINDICACIONES

- 1. Envase (1) realizado con material flexible para contener productos líquidos, viscosos, pastosos, granulares o en polvo, que tiene una base (2) de soporte desde la que se elevan dos paredes (3) laterales opuestas unidas al perímetro de dicha base (2) y unidas entre sí a lo largo de los bordes (5) laterales,
 - comprendiendo cada una de dichas paredes (3) laterales una aleta (30) superior unida a la misma mediante una línea (31) de plegado, comprendiendo además el envase:
 - una pared (7, 107) superior unida periféricamente a dichas aletas (30) superiores de las paredes laterales,
 - un cierre (10, 110) desgarrable en al menos una parte del perímetro de la pared (7, 107) superior unido a dichas aletas (30) superiores de las paredes laterales, estando destinado dicho cierre (10, 110) desgarrable a abrirse para crear una abertura (200) para descargar el producto, y
- medios (73, 173) de agarre en dicha pared (7, 107) superior, adaptados para que el usuario los agarre y levante para producir la separación de dicho cierre (10, 110) desgarrable para crear dicha abertura (200) para descargar el producto,

5

15

- caracterizado porque dichas aletas (30) superiores de las paredes laterales unidas a la pared (7, 107) superior están superpuestas y unidas entre sí para encerrar dentro de ellas dichos medios (73, 173) de agarre.
- 2. Envase (1) según la reivindicación 1, caracterizado porque dicha pared (7, 107) superior tiene una forma sustancialmente rectangular y dicho cierre (10, 110) desgarrable se realiza en al menos uno de los dos lados más cortos de la pared superior.
- 3. Envase (1) según la reivindicación 1 ó 2, caracterizado porque dicho cierre (10, 110) desgarrable puede abrirse y cerrarse una y otra vez para permitir usos sucesivos del producto contenido en el envase.
 - 4. Envase (1) según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque dicha pared (7) superior está realizada con un material diferente del de de las paredes (3) laterales, y porque dicho cierre (10) desgarrable entre dicha pared (7) superior y dichas aletas (30) superiores de las paredes laterales se obtiene mediante el termosellado de diferentes materiales.
- 25 5. Envase (1) según una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado porque dicha pared (107) superior está realizada con el mismo material que las paredes (3) laterales, y porque dicho cierre (110) desgarrable entre dicha pared (107) superior y dichas aletas (30) superiores de las paredes laterales se obtiene interponiendo un adhesivo desprendible o un barniz.
- 6. Envase (1) según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque dicha pared (7, 107) superior comprende:
 - dos paneles (75, 175) que están superpuestos sobre dichas aletas (30) superiores respectivas de las paredes laterales, y
 - una aleta (72, 172) central dispuesta entre los dos paneles y sobre la que están previstos dichos medios (73, 173) de agarre.
- 35 7. Envase (1) según la reivindicación 6, caracterizado porque dichos medios (73, 173) de agarre son dos lengüetas dispuestas en los extremos de dicha aleta (72, 172) central.
 - 8. Envase (1) según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque dicha pared (7) superior se obtiene a partir de al menos una preforma (7) separada de dichas paredes (3) laterales del envase.
- 40 9. Envase (1) según una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 7, caracterizado porque dicha pared (107) superior se forma por medio de una extensión de dicha paredes laterales, que comprende: un panel (175) conectado, por medio de una línea (35) de plegado a la aleta (30) superior respectiva de la pared lateral y una aleta (172) de extremo conectada, por medio de una línea (174) de plegado, al panel (175) respectivo, en el que las dos aletas (172) de extremo están termoselladas entre sí para crear dichos medios (173) de agarre.
 - Envase (1) según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el que dichas aletas (30) superiores superpuestas están unidas entre sí mediante termosellado en orificios (11) perforados en dicha pared (7, 107) superior.



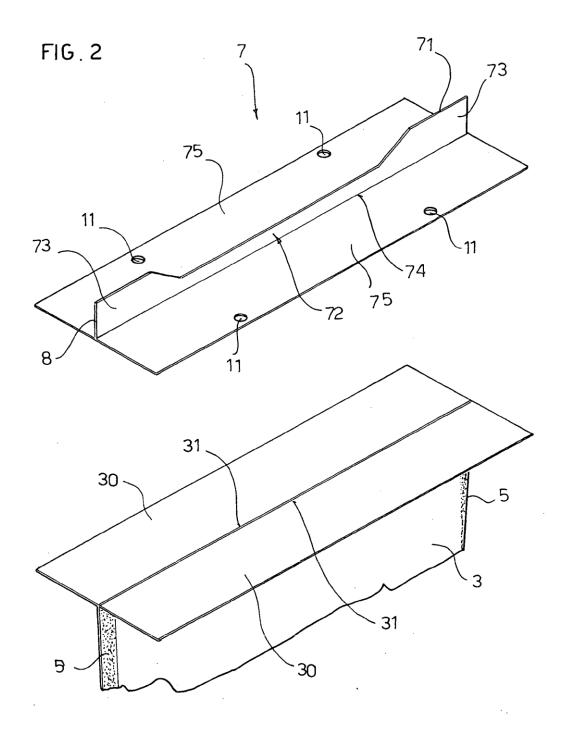


FIG.3

